

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

17662 *MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 274*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la entidad Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 274, a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar, en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, n.º 27, el día 19 de julio de 2012, al término de la celebración de la Junta General Ordinaria que, a su vez, ha sido igualmente convocada para dicha fecha en primer llamamiento a las 11:30 horas de dicha fecha, y una hora después en segunda convocatoria; y todo ello al objeto de examinar el siguiente:

Orden del Día

1.º Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a lo previsto en el Real Decreto 1622/2011, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del Acta.

A dicho acto tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El Documento de Asistencia, que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y demás centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la indicada Junta General, y la delegación de los derechos de asistencia y voto deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación, señalándose como referida expresamente a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados.

La documentación relativa a la propuesta de reforma estatutaria a que alude el Orden del Día de la reunión, así como, en su caso las propuestas de los acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta General, en el domicilio social y demás centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El Secretario en funciones, Rafael Lozano González.

ID: A120037157-1